



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°73 DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

LUNES 03 DE JULIO DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=2pZXO8XHNJ8&t=3s>

Red Social: <https://www.facebook.com/watch/?v=1843506076044372>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°73
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

LUNES 03 DE JULIO 2023, 09:30 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°72 (DIGITAL).
2. PRESENTACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL N°S 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70, SRA. ANA MARIA VEGAS GARCIA, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTA DIRECTORA DAEM ® SRA. DANIELA SEPÚLVEDA P. Y JEFE FINANZAS DAEM, SR. LUIS NAHUELCOY ESTRADA.
4. SOLICITUD ACUERDO PARA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO PATENTE RESTAURANT DIURNO SRA. HERTA SALAZAR LUENGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PRESENTA ENC. RENTAS SR. ARMANDO ESCOBAR CAAMAÑO.
5. INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PUBLICA "SEGUNDO LLAMADO MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO" ID 4530-29-LP23, DIRECTOR SECPLAN DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN.
6. VARIOS.

En Contulmo, 03 de julio del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°73 del Concejo Municipal siendo las 9:35 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s) Sr. Gonzalo Segura Arriagada.

ALCALDE CARLOS LEAL Saluda a los presentes en sala, siendo las 9:35 hrs. y en nombre de Dios, da inicio a la sesión ordinaria N°73, luego de ello solicita aprobación y observaciones al Acta N°72:

C. CARRILLO Sin observaciones.

C. AGUAYO Si presidente, en la página N°9, cambiar la palabra “general” por “generar algunas emergencias”. En los puntos varios, no se consigna en el acta la intervención del Administrador donde refiere “hacer llegar el informe de Proyecto Villa el Castaño”

C. ORELLANA Sin observaciones.

C. CONTRERAS Sin observaciones presidente.

C. ARELLANO Sin observaciones presidente.

C. GARCÍA Sin observaciones presidente.

ALCALDE CARLOS LEAL Sin observaciones. Alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°72:

C. Carrillo Aprobada.

C. Aguayo Aprobada con las observaciones indicadas.

C. Orellana Aprobada.

C. Contreras Aprobada presidente.

C. Arellano

Aprobada presidente.

C. García

Aprobada presidente.

Alcalde

Apruebo. Se aprueba por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N°72 de este Concejo Municipal.

Segundo punto de tabla, presentación de Modificación del área Municipal N° 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 presentado por Directora de Finanza Sra. Ana María Vegas García y Fabiola Aguayo Contadora

A. Vega

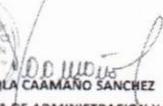
Presenta modificación presupuestaria N°63 área municipal.

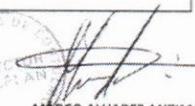


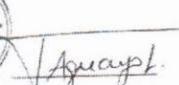
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°63/2023, ÁREA MUNICIPAL

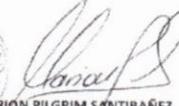
POR MAYORES INGRESOS					28-06-2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	3.275
TOTAL AUMENTO EN M\$					3.275
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.275
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3.275

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN GASTOS DE CAPACITACIONES. SE ADJUNTAN NOTAS DE PEDIDO N°1078 Y N°1094, SOLICITANDO CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSPECCIÓN MUNICIPAL Y CURSO DE CONTABILIDAD APLICADA RESPECTIVAMENTE. ANALISIS DE CUENTA CONTABLE "CURSOS DE CAPACITACIÓN".


 RAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECLPLAN


 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



En Concepción, 7 y 8 de Septiembre de 2023

CAPACIT, le invita a participar del CURSO PRESENCIAL, sobre:

CONTABILIDAD APLICADA

Sistema de Contabilidad General de la Nación
para Municipios
Cupos Limitados

OBJETIVO GENERAL.

Fundamentar a los participantes con los aspectos básicos y fundamentos en los que se sustenta el Sistema de Contabilidad General de la Nación (SCGN).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Al finalizar el Curso, los participantes estarán en condiciones de:

1. Identificar los conceptos y procesos básicos que involucra el Sistema de Contabilidad General de la Nación aplicable a los municipios y en Departamentos de Salud y Educación.
2. Analizar algunos aspectos organizacionales relacionados con la contabilidad municipal.
3. Identificar y estudiar procesos básicos derivados de contabilizaciones específicas.
4. Por último, los Funcionarios participantes, con los conocimientos recibidos en esta capacitación, podrán evaluar actitudes que permitan prevenir la ocurrencia de situaciones que pudieran, eventualmente, tener repercusiones desfavorables para la organización, la unidad donde se desempeñan y para los mismos Funcionarios.

DIRIGIDO A.

Directivos, Profesionales y Funcionarios del Área de Administración y Finanzas y otros que tengan la responsabilidad de supervisar y/o tienen a cargo la operación del SCGN y, en general, este curso es recomendable para todos los Funcionarios Municipales, que trabajan o apliquen las normas del SCGN. Este curso es particularmente útil para los Funcionarios del área de Administración-Contable que se desempeñan en los Departamentos de Educación y Salud Municipales.

- ☎ +56 41 42418197
- ✉ contacto@capacit.cl
- 📍 Andrés Bello # 782 Of. 06, Temuco



INFORMACIONES GENERALES.

FECHA INICIO FECHA TÉRMINO	06 y 07 de Julio de 2023
LUGAR DE EDUCACIÓN	Hotel Diego de Almagro (HDA), Vialba Mackenna 135, TEMUCO
DURACIÓN	20 horas pedagógicas
PRECIOS DEL CURSO	\$ 347.500 - por participante individual. \$ 827.500 - por participante, por tres (3) o más inscripciones por Municipales.
HORARIO	Aveces 06, de 09:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 18:30 horas Viernes 07, de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 18:00 horas.
Inscripción Registro Propiedad Intelectual (DSAN)	En trámite.
CUPO	Mínimo, 15 personas. Máximo, 30 personas.
REQUISITO DE CERTIFICACIÓN	75% de asistencia, se recomienda un 100% de presencia en clases.

- CAPACIT se reserva el derecho de suspender el curso si no se logra el cupo mínimo.
- La fecha de inscripción está disponible en la página www.capacit.cl
- Las personas que requieren con su inscripción la creación de una cuenta de correo, pueden solicitarlo al correo: seccion@capacit.cl

Las inscripciones serán válidas siempre que se presente el curso de acuerdo a lo establecido en el Orden de
Compras y hasta de inscripción, una vez autorizada inscripción, dirigirse a: SOCIEDAD DE
CAPACITACIÓN ABALUCANA LTDA. - CAPACIT, Av. 18.028.990-6

Los nombres de apoyo deberán incluir por favor, para, esta no constituya inscripción
ficticia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Celular: Whatsapp +56 9 42418197

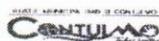
Teléfono: 780.43 - 2562052, 2562056

TEMUCO - seccion@capacit.cl - contacto@capacit.cl

- ☎ +56 41 42418197
- ✉ contacto@capacit.cl
- 📍 Andrés Bello # 782 Of. 06, Temuco



- C. Aguayo : Solicita identificación de las profesionales asistentes a las capacitaciones, refiriendo la importancia de las capacitaciones y actualización de conocimientos en funcionarios
- C. Arellano : Considera atingente la modificación presupuestaria
- Alcalde : Llama a votación de modificación presupuestaria N°63 área municipal
- C. Carrillo : Aprobada.
- C. Aguayo : Aprobada presidente
- C. Orellana : Aprobada.
- C. Contreras: Aprobada presidente.
- C. Arellano : Aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.
- Alcalde : Apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°63 área municipal.
- A Vega Presenta modificación presupuestaria N°64 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°64/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					28-06-2023	
INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$	
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.850	
TOTAL AUMENTO EN M\$					2.850	
GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$	
31	01	002	025	E.I. MECÁNICA DE SUELO PROYECTO REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VTF, CONTULMO	2.850	
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 2.850	

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA E.I. MECÁNICA DE SUELO EN PROYECTO "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VTF". SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N°1064 DE FECHA 16/06/2023 Y COTIZACIÓN RESPECTIVA.



PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECLAN



MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2023-00001064

NUMERO INTERNO : 0046 FECHA : 16/06/2023
 C. DE COSTO : 030801 U.SOLICITANTE : SECPLAN, SECPLAN, SECPLAN-
 OBS : SEGUN COTIZACION N° P-20161 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, POR UN MONTO DE \$2.693.000

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C. COSTO
1	447	1.000	UNID	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	030801
CORRESPONDENCIA SECRETARIA DAE					
HORA: 11:00					
Fecha: 13 JUN 2023					
Nombre: Yana Jara					
Firma:					
CORRESPONDENCIA DERIVACION DE DAE					
Fecha: 19.06.23 Hora: 13:04					
A: Contratación					
OBS:					
FIRMA					

JUSTIFICACION:
 SE SOLICITA ESTUDIO MECANICA DE SUELO PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VTF, COMUNA DE CONTULMO

UNIDAD REQUERENTE

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Santiago de Chile, 16 de junio de 2023
 P-20161
 Número de hojas: 4

Sr.
 Camilo Melgarejo
 Ingeniero Civil
 Ruete Municipalidad de Contulmo
 E-mail: camilo@contulmo.cl
 Teléfono: +56 9 4197 3129

PROYECTO REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VTF, COMUNA DE CONTULMO
PRESUPUESTO POR ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS

Presentamos a usted nuestra oferta para el proyecto en referencia. Para el estudio de la propuesta, se han considerado los siguientes antecedentes aportados por el cliente:

- Como electrónico emitido por el cliente el día 16-06-2023 y sus archivos adjuntos.
- Los trabajos de consultoría que se presupuestan serán realizados de acuerdo a lo establecido en la Norma "NCh1508 of 2014 Geotecnia - Estudios de mecánica de suelos".

1. PROSPECCIONES GEOTECNICAS CONSIDERADAS

- Calicatas/Fazas de exploración:
 - Se incluye la ejecución de 4 calicatas de prospección de 3,20 (m) de profundidad. La cantidad de calicatas cumple con la normativa vigente.
 - Dependiendo de las condiciones de acceso, aspecto y la presencia de ductos subterráneos, las calicatas podrán ser ejecutadas con maquinaria retroexcavadora y/o excavadora, o bien mediante métodos manuales utilizando personal especializado. En este caso solo se consideran calicatas ejecutadas con retroexcavadora. Las calicatas serán ejecutadas por el contratista.
 - Una vez finalizada la exploración geotécnica en terreno, las calicatas serán tapadas con el mismo material excavado. No se considera la ornamentación mecánica de las calicatas.
 - La profundidad de las calicatas quedará sujeta a factores tales como condiciones de excavabilidad del terreno (suelo suelto, medio, firme o roca), estabilidad de las paredes y presencia de agua subterránea.
- Prospecciones Geofísicas:
 - No se consideran.
- Sondajes Geotécnicos:
 - No se consideran.

2. ENSAYOS DE LABORATORIO E IN-SITU

- Se incluye la ejecución de ensayos de caracterización geotécnica en laboratorio tales como: granulometría y límites de consistencia. Para el diseño de pavimentos, se incluye la ejecución de ensayos tales como: Proctor modificado e índice CBR (California Bearing Ratio).
- Se considera ensayo de infiltración Porchet.
- Los ensayos serán encargados a un laboratorio debidamente acreditado por el MIVU e INN.

VE. ESTIMACIÓN Y VALOR DE LA PROPUESTA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	ALÍQUOTO	P. TOTAL
1	Investigación geotécnica preliminar a un nivel de 1.00 m en profundidad y sobre un ancho de excavación de 3.00 metros.	m ²	1	1.000,00	1.000,00
2	Pruebas de laboratorio a fin de conocer las propiedades de los suelos.	m ³	1,00	800,00	800,00
3	Asesoramiento y supervisión técnica durante la ejecución de las obras.	m ³	1,00	1.500,00	1.500,00
4	Asesoramiento y supervisión técnica durante la ejecución de las obras.	m ³	1,00	2.000,00	2.000,00
				SUBTOTAL	5.300,00
				IGV (19%)	1.007,00
				TOTAL ESTIMADO IVA INCL.	6.307,00

* La facturación será sujeta de IVA.

VI. SERVICIOS

- No se considerarán incluidos en el presente presupuesto:
- Estudios de hidrología e hidrogeología del sector.
- Geología general.
- Estudios geofísicos.
- Análisis de la viabilidad del sector con información diferente a la presentada en la norma NCh 433 Of 96, Abril 2009 o NCh 2369 Of 2023.
- Retiro y reposición de escombros de cualquier tipo de material.
- La contratación de los recursos de las oficinas.
- Cartera petrolífera en caso de ser necesario.
- Transporte y pago de cualquier tipo de permisos.
- Trámites de licencias, autorizaciones o decretaciones del personal previo a ejecutar las obras de terreno.
- Polizas de seguro por accidentes.

VII. EQUIPO PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO

- Los profesionales encargados del estudio serán los siguientes:
- Ingeniero de Proyecto: Sr. Mauricio Andrés Muñoz Navarrete, Ingeniero Civil UFFB, Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica PUC.
- Ingeniero de Proyecto: Sr. Diego Andrés De Vito Ylla, Ingeniero Constructor PUCV, MSc. Geotechnical Engineering - University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Ingeniero de Proyecto: Sr. Jorge Alberto Pérez Astorga, Ingeniero Constructor PUCV, Master's Degree in Geotechnical Engineering - UCHILE.

INGEOM Limitado es una empresa inscrita en primera categoría de Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Minería y Subterráneos.

Los profesionales encargados de la ejecución del estudio mantendrán al absoluto resaca de la información que se obtenga, presente y futura en el desarrollo de los trabajos, quedando prohibida su reproducción sin la autorización por escrito del cliente. Queda excluido de la acción, todo tipo de material audiovisual que INGEOM Limitado pueda utilizar con fines exclusivamente comerciales.

INGEOM Ltda - Ingeniería Consultiva | contacto@inggeom.cl | www.inggeom.cl | Barrios 106, Oficina 321, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile

III. CONTENIDO DEL ESTUDIO

- El contenido del Estudio de mecánica de suelos incluirá lo siguiente:
- Marco geológico del sector empleando mapas desarrollados por el Servicio de Geología y Minería, y cartas geológicas de la zona.
- Modelos de perfiles representativos a partir de los estratos identificados al interior de las calizas excavadas.
- Determinación o estimación de propiedades geotécnicas de los estratos de suelo (densidad in-situ, ángulo de fricción, cohesión, módulo de Elasticidad (E) y coeficiente de Poisson (ν)).
- Definición de la profundidad mínima para sellos de excavación y/o fundación.
- Tipología de fundaciones apropiada para cada caso (cuando aplique).
- Tensiones admisibles a nivel de la cota de fundación, bajo condiciones de carga estática y sísmica (cuando aplique).
- Coefficiente de balasto vertical, en condiciones estáticas y sísmicas (cuando aplique).
- Zonificación sísmica de acuerdo a lo establecido en la norma NCh 433 Of 96, Mod 2009 o NCh 2369 Of 2023 según corresponda (cuando aplique).
- Clasificación sísmica de acuerdo a la NCh 433 Of 96, Mod 2009 o NCh 2369 Of 2023 según corresponda (cuando aplique).
- Análisis del potencial de licuefacción sísmicamente inducida (cuando aplique).
- Recomendaciones para la ejecución de excavaciones y configuración geométrica de taludes temporales.
- Materiales a emplear en rellenos y mejoramientos de suelo de fundación: descripción granulométrica, plasticidad de la fracción fina, capacidad de soporte (CBR), grado de compactación y control de calidad del material.
- Recomendaciones y especificaciones técnicas para la construcción de rellenos compactados.
- Recomendaciones para recepción de sellos de excavación y/o fundación.

IV. APORTES DEL CLIENTE

- El cliente será responsable y se encargará de los siguientes aspectos:
- Dar acceso expedito para el ingreso de maquinaria al terreno (usualmente se trabaja con retroexcavadora y/o excavadora).
- El cliente se compromete a garantizar la seguridad de todos los trabajadores involucrados en las faenas de exploraciones, considerando al menos 3 rondas diarias por parte de camabineros o personal del ejército.
- Dar acceso a la zona de emplazamiento de las obras al momento de realizar visitas técnicas solicitadas por el cliente.
- Será de cargo del cliente todo tipo de permisos necesarios para la ejecución de la campaña de prospecciones y ensayos in-situ.

V. PLAZOS CONSIDERADOS

- El plazo para la elaboración del estudio será de 30 días corridos contados a partir de la fecha de ingreso a terreno. En este período se realizará la exploración geotécnica, ensayos de laboratorio e in-situ y redacción del estudio final.
- En caso de que el cliente lo solicite, se podrá emitir un informe preliminar luego de 7 días corridos de finalizada la exploración en terreno. Dicho informe preliminar estará basado en información bibliográfica existente y en las estrategias de las prospecciones ejecutadas, y podrá ser utilizado para realizar ingresos municipales.



IX. VISITAS A TERRENO

- Se incluye una visita a terreno durante la exploración geotécnica en terreno. Dicha visita podrá ser efectuada por el Ingeniero especialista o bien por un representante designado por INGEOM Limitada. La visita tendrá el objetivo de definir la campaña de exploración geotécnica y el reconocimiento de las características del terreno.
- Las visitas para recepción de sellos de fundación y/o cualquier otra visita solicitada por el cliente, no está incluida en este presupuesto. Se realizarán tantas como la inspección técnica de obra (ITO) estime conveniente para la correcta ejecución de la obra.

X. CONDICIONES DE PAGO Y PLAZOS

- La aceptación de la presente cotización deberá confirmarse por escrito, adjuntando orden de compra o bien mediante aceptación por escrito del presente presupuesto.
- No se solicite anticipo. El pago deberá realizarse 100% contra entrega del informe final.

XI. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

- Nombre o Razón Social: INGEOM INGENIERIA Y ESTUDIOS GEOTECNICOS LIMITADA
- RUT: 78.505.815-6
- Dirección Matriz: Batajez 100, Oficina 523, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile

Esperando que el presente presupuesto sea de su conveniencia, le saluda atentamente


Mauricio Andrés Molina Navarrete
 Ingeniero Civil - UTFSM
 Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica - PUC



Alcalde: No hay consulta, llama a votación de modificación presupuestaria N°64 área municipal

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada presidente

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Aprobada presidente.

C. Arellano: Aprobada presidente.

C. García: Aprobada presidente.

Alcalde: Apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°64 área municipal.

A Vega: Presenta modificación presupuestaria N°65 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°65/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS					28-06-2023
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.850
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.850
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	01	002	022	ESTUDIO MECANICA DE SUELO VILLA EL CASTAÑO Y 11 DE SEPTIEMBRE	1.850
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 1.850

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA AUMENTAR PRESUPUESTO DE "ESTUDIO MECANICA DE SUELO VILLA EL CASTAÑO Y 11 DE SEPTIEMBRE". SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N°1085 DE FECHA 23/06/2023 Y RESPECTIVA COTIZACION.



PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



Santiago de Chile, 22 de junio de 2023

P - 22253 - 2

Número de hojas: 4

Sr.
Camilo Melgarejo
Ingeniero Civil
Ilustre Municipalidad de Contulmo
E-mail: secpian@contulmo.cl
Teléfono: +56 9 4197 3125

PROYECTO PAVIMENTACIÓN VILLA EL CASTAÑO Y VILLA COLINDANTE 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CONTULMO
PRESUPUESTO POR ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

Presentamos a usted nuestra oferta para el proyecto en referencia. Para el estudio de la propuesta, se han considerado los siguientes antecedentes aportados por el cliente:

- Correo electrónico enviado por el cliente el día 11-11-2022 y sus archivos adjuntos.
- Correo electrónico enviado por el cliente el día 22-06-2023 y sus archivos adjuntos.

Los trabajos de consultoría que se presupuestan serán realizados de acuerdo a lo establecido en la Norma "NCh1508 of 2014 Geotecnia - Estudios de mecánica de suelos".

I. PROSPECCIONES GEOTÉCNICAS CONSIDERADAS

- **Calicatas/Pozos de exploración:**
 - Se incluye la ejecución de 8 calicatas de prospección de 2,50 [m] de profundidad. La cantidad de calicatas cumple con lo solicitado por el mandante.
 - Dependiendo de las condiciones de acceso, espacio y la presencia de ductos subterráneos, las calicatas podrán ser ejecutadas con maquinaria (retroexcavadora y/o excavadora), o bien mediante métodos manuales utilizando personal especializado. En este caso solo se consideran calicatas ejecutadas a mano por personal de INGEOM Limitada.
 - Una vez finalizada la exploración geotécnica en terreno, las calicatas serán tapadas con el mismo material excavado. No se considera la compactación mecánica de las calicatas.
 - La profundidad de las calicatas quedará sujeta a factores tales como condiciones de excavabilidad del terreno (suelo suelto, medio, denso o roca), estabilidad de las paredes y presencia de agua subterránea.

- **Prospecciones Geofísicas:**

- No se consideran.

- **Sondajes Geotécnicos:**

- No se consideran.

II. ENSAYOS DE LABORATORIO E IN-SITU

- Se incluye la ejecución de ensayos de caracterización geotécnica en laboratorio tales como: granulometría, límites de consistencia y peso específico. Para el diseño de pavimentos, se incluye la ejecución de ensayos tales como: Proctor modificado e índice CBR (California Bearing Ratio).



- Se considera que todas las calicatas llevan los ensayos antes mencionados.
- Para el diseño de sistemas de drenaje se considera la ejecución de 3 ensayos Porchet.
- Para el diseño de muros de contención se considera la ejecución de 2 ensayos de corte directo.
- Los ensayos serán encargados a un laboratorio debidamente acreditado por el MINVU e INN.

III. CONTENIDO DEL ESTUDIO

- El contenido del Estudio de mecánica de suelos incluirá lo siguiente.
 - Marco geológico del sector empleando mapas desarrollados por el Servicio de Geología y Minería, y cartas geológicas de la zona.
 - Modelos de perfiles representativos a partir de los estratos identificados al interior de las calicatas excavadas.
 - Determinación o estimación de propiedades geotécnicas de los estratos de suelo (densidad in-situ, ángulo de fricción, cohesión, módulo de Elasticidad (E) y coeficiente de Poisson (ν)).
 - Definición de la profundidad mínima para sellos de excavación y/o fundación.
 - Tipología de fundaciones apropiada para cada caso (cuando aplique).
 - Tensiones admisibles a nivel de la cota de fundación, bajo condiciones de carga estática y sísmica (cuando aplique).
 - Coeficiente de balasto vertical, en condiciones estáticas y sísmicas (cuando aplique).
 - Zonificación sísmica de acuerdo a lo establecido en la norma NCh 433 Of 96. Mod 2009 o NCh 2369 Of. 2023 según corresponda (cuando aplique).
 - Clasificación sísmica de acuerdo a la NCh 433 Of 96. Mod 2009 o NCh 2369 Of. 2023 según corresponda (cuando aplique).
 - Análisis del potencial de licuefacción sísmicamente inducida (cuando aplique).
 - Recomendaciones para la ejecución de excavaciones y configuración geométrica de taludes temporales.
 - Materiales a emplear en rellenos y mejoramientos de suelo de fundación: descripción granulométrica, plasticidad de la fracción fina, capacidad de soporte (CBR), grado de compactación y control de calidad del material.
 - Recomendaciones y especificaciones técnicas para la construcción de rellenos compactados.
 - Recomendaciones para recepción de sellos de excavación y/o fundación.

IV. APORTES DEL CLIENTE

- El cliente será responsable y se encargará de los siguientes aspectos:
 - Dar acceso expedito para el ingreso de maquinaria al terreno (usualmente se trabaja con retroexcavadora y/o excavadora).
 - Dar acceso a la zona de emplazamiento de las obras al momento de realizar visitas técnicas solicitadas por el cliente.
 - Será de cargo del cliente todo tipo de permisos necesarios para la ejecución de la campaña de prospecciones y ensayos in-situ.

V. PLAZOS CONSIDERADOS

- El plazo para la elaboración del estudio será de 35 días corridos contados a partir de la fecha de ingreso a terreno. En este período se realizará la exploración geotécnica, ensayos de laboratorio e in-situ y redacción del estudio final.



- En caso de que el cliente lo solicite, se podrá emitir un informe preliminar luego de 7 días corridos de finalizada la exploración en terreno. Dicho informe preliminar estará basado en información bibliografía existente y en las estratigrafías de las prospecciones ejecutadas, y podrá ser utilizado para realizar ingresos municipales.

VI. ITEMIZADO Y VALOR DE LA PROPUESTA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO (\$)	P. TOTAL (\$)
1	Excavación a mano de 3 calizas de 2,50 [m] de profundidad y posterior tapado.	pl	1,00	1.200.000	1.200.000
2	Ensayos de laboratorio e in situ (se considera laboratorio acreditado ante INN y Minvu).	pl	1,00	3.750.000	3.750.000
3	Honorarios profesionales por informe de mecánica de suelos.	pl	1,00	1.400.000	1.400.000
4	Gastos Generales (gastos de oficina, viáticos y transporte).	pl	1,00	1.450.000	1.450.000
				MONTO NETO (\$):	7.800.000
				IVA (\$):	-
				TOTAL EXENTO DE IVA (\$):	7.800.000

*la facturación será exenta de IVA.

VII. EXCLUSIONES

- No se consideran incluidos en el presente presupuesto:
 - Sondajes geotécnicos.
 - Prospecciones geofísicas.
 - Estudios de hidrología e hidrogeología del sector.
 - Analizar la sismicidad del sector con información diferente a la presentada en la norma NCh 433 Of 96, Mod 2009 o NCh 2369 Of. 2003.
 - Rotura y reposición de pavimentos de cualquier tipo de material.
 - La compactación de los rellenos de las calicatas.
 - Cierros perimetrales en caso de ser necesarios.
 - Tramitación y pago de cualquier tipo de permiso.
 - Tiempos dedicados acreditaciones o capacitaciones del personal previo a ejecutar los trabajos de terreno.
 - Pólizas de seguro y/o garantías.

VIII. EQUIPO PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO

- Los profesionales encargados del estudio serán los siguientes:
 - Ingeniero de Proyecto: Sr. Mauricio Andrés Molina Navarrete; Ingeniero Civil UTFSM; Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica PUC.
 - Ingeniero de Proyecto: Sr. Diego Antonio De Vidts Vía, Ingeniero Constructor PUCV; MSc. Geotechnical Engineering – University of Illinois at Urbana Champaign.
 - Ingeniero de Proyecto: Sr. Jorge Alberto Pérez Asejo, Ingeniero Constructor PUCV; Miembro Sociedad Chilena de Ingeniería Geotécnica - SOCHIGE.

INGEOM Limitada es una empresa inscrita en primera categoría del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Los profesionales encargados de la ejecución del estudio mantendrán la absoluta reserva de la información que se



obtenga, procese y maneje en el transcurso de su elaboración, quedando prohibida su reproducción sin la autorización por escrito del cliente. Queda excluido de lo anterior, todo tipo de material audiovisual que INGEOM Limitada pueda utilizar con fines estrictamente comerciales.

IX. VISITAS A TERRENO

- Se considera visita del ingeniero especialista o representante de INGEOM Limitada.
- Si se consideran visitas a terreno por parte del laboratorio encargado de los ensayos.

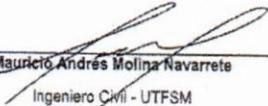
X. CONDICIONES DE PAGO Y PLAZOS

- La aceptación de la presente cotización deberá confirmarse por escrito, adjuntando orden de compra o bien mediante aceptación por escrito del presente presupuesto.
- No se solicita anticipo. El pago deberá realizarse 100% contra entrega del informe final.
- El valor de la UF será el informado por el Banco Central de Chile en su página web, y corresponderá al día de la emisión de la factura del respectivo estado de pago.

XI. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

- Nombre o Razón Social: INGEOM INGENIERIA Y ESTUDIOS GEOTECNICOS LIMITADA
- RUT: 76.505.815-5
- Dirección Matriz: Badajoz 100, Oficina 523, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile

Esperando que el presente presupuesto sea de su conveniencia, le saluda atentamente


Mauricio Andrés Molina Navarrete

Ingeniero Civil - UTFSM

Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica - PUC



I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

ANALISIS POR CUENTA

Código Cuenta 215-31-01-002-022-000 Presupuesto
ESTUDIO MECÁNICA DE SUELO VILLA EL CASTAÑO Y 11 DE
Nombre Cuenta SEPTIEMBRE Presupuesto Vigente 5,950,000
Desde Enero Hasta Junio

Obligación	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo Presup.	Glosa
					0		

C. Aguayo: Comprendo por qué no hay avance en los proyectos de Villa el Cataño ya que durante 5 meses no se realizó la mecánica de suelo y hasta el momento no ha llegado informe de ello.

SECPLAN: Refiere, como ya existen vivienda no es necesario la mecánica de suelo para dar inicio, pero si para el ingreso del proyecto a SERVIU.

C. Carrillo: Solicita presenta un informe de avance de proyecto que se esta realizando en Villa el Castaño y Once Septiembre

C. Orellana: Confirma solicitud de informe de avance de proyecto

Alcalde: Llama a votación de modificación presupuestaria N°65 área municipal.

C. Carrillo: Aprobada presidente.

C. Aguayo: Aprobada presidente.

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Aprobada presidente.

C. Arellano: Aprobada presidente.

C. García: Aprobada presidente.

Alcalde: Apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°65 área municipal.

A Vega : Presenta modificación presupuestaria N°66 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°66/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

28-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.157
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.157

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	01	002	026	E.I. ANÁLISIS DE AGUA PARA BASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO.	1.157
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 1.157

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA ESTUDIO DE INVERSIÓN "ANÁLISIS DE AGUA PARA BASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO". SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N°1066 Y COTIZACIÓN RESPECTIVA.



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Marco Alvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SEPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Marion Pilgrim Santibañez
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

COTIZACIÓN N° 20029087

Datos Empresa

Cliente: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONT
 R.U.T.: 69160600-7
 Dirección: NAHUEL BUTA N° 109 . ARAUCO
 Comuna: ARAUCO
 Descripción del Servicio:



Fecha: 26/05/2023
 1 de 6

De acuerdo a lo solicitado, informamos que las características de dicha prestación son:

1. Detalle Análisis / Servicio

Servicio/Ensayo	Valor Unitario \$	Cant. Muestras / Servicio	Unidad Medida	Valor \$
DETERMINACIÓN DE COLIFORMES TOTALES NCh1620/2.0/84	19.232	3	C/U	57.696
DETECCIÓN de E.Coli P/A ME-02-2007	14.046	3	C/U	42.138
ANÁLISIS TURBIEDAD ME-03-2007	3.602	3	C/U	10.806
ANÁLISIS COBRE ME-04-2007	9.004	3	C/U	27.012
ANÁLISIS CROMO TOTAL ME-05-2007	9.004	3	C/U	27.012
ANÁLISIS FLUORURO ME-06-2007	10.805	3	C/U	32.415
ANÁLISIS HIERRO TOTAL ME-07-2007	7.077	3	C/U	21.231
ANÁLISIS MANGANESO ME-08-2007	8.284	3	C/U	24.852

Biodiversa S.A. Acreditados bajo INN ISO 17025 y NCh ISO 17020
Autorizados por SMA como ETFA

Alberto Arenas 2467, San Joaquín, La Serena. Fono: 41-2347782
 2 Norte 1150, Santa Inés, Viña del Mar. Fono: 41-2347771
 Arrau Mendez 1100, La Mochita, Concepción. Fono: 41-2347854
 Monte Baeza S/N, PTAP, San Luis, Talca. Fono: 41-2347895

COTIZACIÓN N° 20029087

Datos Empresa

Cliente: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONT
 R.U.T.: 69160600-7
 Dirección: NAHUEL BUTA N° 109 . ARAUCO
 Comuna: ARAUCO
 Descripción del Servicio:



Fecha: 26/05/2023
 2 de 6

De acuerdo a lo solicitado, informamos que las características de dicha prestación son:

Servicio/Ensayo	Valor Unitario \$	Cant. Muestras / Servicio	Unidad Medida	Valor \$
ANALISIS MAGNESIO ME-09-2007	10.805	3	C/U	32.415
ANALISIS SELENIO ME-10-2007	12.605	3	C/U	37.815
ANALISIS ZINC ME-11-2007	9.004	3	C/U	27.012
ANALISIS ARSENICO ME-12-2007	14.406	3	C/U	43.218
ANALISIS CADMIO ME-13-2007	9.112	3	C/U	27.336
ANALISIS CIANURO TOTAL ME-14-2007	9.652	3	C/U	28.956
ANALISIS MERCURIO TOTAL ME-15-2007	7.046	3	C/U	21.138
DETERMINACION DE NITRATOS	7.927	3	C/U	23.781

Biodiversa S.A. Acreditados bajo INN ISO 17025 y NCh ISO 17020
Autorizados por SMA como ETFA

Alberto Arenas 2467, San Joaquín, La Serena. Fono: 41-2347782
 2 Norte 1150, Santa Ines, Viña del Mar. Fono: 41-2347771
 Arrau Mendez 1100, La Mochita, Concepción. Fono: 41-2347854
 Monte Baeza S/N, PTAP, San Luis, Talca. Fono: 41-2347895

- C. Contreras: Brinda su apoyo al proyecto
- C. Orellana: Se refiere a que un comité de agua rural es la mejor manera de controlar los gastos de agua y la calidad de la misma.
- SECPLAN: Se está trabajando para los abastos de agua y que se está tomando agua de muy mala calidad el sector.
- Alcalde: Solicita le refieran que es una "abasto de agua" y cuantas se implementarán en el sector Licahue
- Técnico Secplan: Un abasto de agua, abastece de agua a una población determinada (Licahue), incluye filtrado de agua, sin medidor y sin costo para la población.
- C. Arellano: Consulta sobre la población beneficiada con el Proyecto
- Técnico Secplan: Según catastro, 98 familias son beneficiadas.
- C. Aguayo: ¿Cuánto es el monto a invertir en el proyecto?
- SECPLAN: Se invertirán \$310.000.000. Se realizará la mejora de la matriz aumentando el flujo de agua, filtros y se llegará a cada familia con una línea de agua. Hace referencia a que es "postulación a proyecto"
- Alcalde: Solicita votación de modificación presupuestaria N°66 área municipal.
- C. Carrillo: Aprobada presidente.
- C. Aguayo: Aprobada presidente.
- C. Orellana: Aprobada.
- C. Contreras: Aprobada presidente.
- C. Arellano: Aprobada presidente.
- C. García: Aprobada presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- A. Vega: Presenta modificación presupuestaria N°67 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°67/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

28-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15.550
TOTAL AUMENTO EN M\$					15.550

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	01	002	027	E.I. MECÁNICA DE SUELO PARA PROYECTO CENTRO POLIFUNCIONAL, CONTULMO.	15.550
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 15.550

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA ESTUDIO DE INVERSIÓN "MECÁNICA DE SUELO PARA PROYECTO CENTRO POLIFUNCIONAL, CONTULMO". SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N°1065 Y COTIZACIÓN.



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Marco Alvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECLPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD

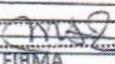


Marion Pilgrim Santibañez
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2023-00001065

NUMERO INTERNO : 0058
 C. DE COSTO : 030801
 OBS : SEGUN COTIZACION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, POR UN MONTO DE \$ 15.580.000.-
 FECHA : 16/06/2023
 U.SOLICITANTE : SECPLAN, SECPLAN, SECPLAN.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	447	1.000	UNID	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	030801
CORRESPONDENCIA SECRETARIA D.F.F HORA: 11:00 Fecha: 15 JUN 2023 Nombre: Maria Jose Firma: 					
CORRESPONDENCIA DERIVACION DE DAF. Fecha: 19.06.23 Hora: 13:01 A: Contabilidad OBS:  FIRMA					

JUSTIFICACION:
 SE SOLICITA ESTUDIO MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO CENTRO POLIFUNCIONAL, COMUNA DE CONTULMO.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



 UNIDAD REQUIRENTE

Santiago de Chile, 16 de junio de 2023

P - 23160

Número de hojas: 5

Sr.
Alex Alcaino
Ingeniero Civil
Ilustre Municipalidad de Contulmo
E-mail: scoplan@contulmo.cl
Teléfono: +56 9 32142700

PROYECTO CENTRO POLIFUNCIONAL, COMUNA DE CONTULMO
PRESUPUESTO POR ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

Presentamos a usted nuestra oferta para el proyecto en referencia. Para el estudio de la propuesta, se han considerado los siguientes antecedentes aportados por el cliente:

- Como electrónico enviado por el cliente el día 16-06-2023 y sus archivos adjuntos.

Los trabajos de consultoría que se presupuestan serán realizados de acuerdo a lo establecido en la Norma "NCh1598 of 2014 Geotecnia - Estudios de mecánica de suelos".

I. PROSPECCIONES GEOTÉCNICAS CONSIDERADAS

- **Calicatas/Pozos de exploración:**

- Se incluye la ejecución de 8 calicatas de prospección de 3,00 [m] de profundidad. La cantidad de calicatas cumple con la normativa vigente.
- Dependiendo de las condiciones de acceso, espacio y la presencia de ductos subterráneos, las calicatas podrán ser ejecutadas con maquinaria (retroexcavadora y/o excavadora), o bien mediante métodos manuales utilizando personal especializado. En este caso solo se consideran calicatas ejecutadas con retroexcavadora. Las calicatas serán ejecutadas por el mandante.
- Una vez finalizada la exploración geotécnica en terreno, las calicatas serán tapadas con el mismo material excavado. No se considera la compactación mecánica de las calicatas.
- La profundidad de las calicatas quedará sujeta a factores tales como condiciones de excavabilidad del terreno (suelo suelto, medio, denso o roca), estabilidad de las paredes y presencia de agua subterránea.

- **Prospecciones Geofísicas:**

- Se incluye la ejecución de prospecciones geofísicas para la obtención de velocidades de ondas de corte y determinación de parámetro Vs30 para posteriormente entregar la clasificación sísmica del suelo estudiado.
- Se incluyen mediciones del periodo fundamental del suelo mediante la técnica de Nakamura, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

- **Sondajes Geotécnicos:**

- Se incluye la ejecución de 1 sondeje geotécnico de 30 [m] de profundidad. Se incluye la ejecución de ensayos SPT (Standard Penetration Test) y la obtención de muestras de suelo para posteriormente realizar ensayos de laboratorio. En caso de perforar roca, se entregará el índice RQD (Rock Quality Designation).
- A menos que el cliente lo solicite por escrito, no se incluye la confección de un monolito de hormigón en la boca del sondeje ni la instalación de un tubo de PVC ranurado para el monitoreo en el tiempo de la profundidad del nivel freático.

- C. Aguayo: Es una buena iniciativa sacar las actividades del centro de Contulmo y llegar a otros sectores.
- C. Carrillo: Qué bueno que se esté trabajando en un espacio para sacar las actividades del centro de la comuna y felicitarlo por la iniciativa presidente.
- C. Contreras: Agradece la iniciativa del polifuncional, el que permite a los feriantes de la plaza de armas continúen con sus actividades.
- C. Arellano: Manifiesta su disposición en la propuesta.
- C. García: Manifiesta su disposición en la propuesta.
- Alcalde: Solicita votación de modificación presupuestaria N°67 área municipal.

C. Carrillo: Aprobada presidente.
C. Aguayo: Aprobada presidente.
C. Orellana: Aprobada.
C. Contreras: Aprobada presidente.
C. Arellano: Aprobada presidente.
C. García: Aprobada presidente.
Alcalde: Apruebo.

A. Vega: Presenta modificación presupuestaria N°68 área municipal:
presupuesto para implementación a personal de áreas verdes
y del Parque Santa Elena



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°68/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

28-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	99			OTROS	1.582
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.582

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.582
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 1.582

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO PARA TRABAJADORES DE ÁREAS VERDES Y PARQUE SANTA ELENA. SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N°1060 DE FECHA 16/06/2023 Y RESPECTIVA COTIZACION.



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Marco Álvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Marion Pilgrim Santibáñez
MARION PILGRIM SANTIBÁÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2023-00001060

NUMERO INTERNO : 020401
C. DE COSTO :

FECHA : 16/06/2023
U. SOLICITANTE : DIRECCION DE OBRAS,
DEPARTAMENTO DE OBRAS,
DEPARTAMENTO DE OBRAS -
PARQUE SANTA ELENA.

OBS : VESTUARIO Y CALZADO PARA TRABAJADORES AREAS VERDES Y PARQUE SANTA ELENA.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C. COSTO
1	91111703-005	8.000	UNID	POLAR	020401
2	53101802-002	6.000	UNID	chaquetas y parkas	020401
3	815	6.000	PAR	ZAPATILLAS	020401
4	91111703-002	6.000	UNID	POLERA PIQUE	020401
5	816	7.000	UNICO	POLERON	020401
6	53101802-004	7.000	UNID	chaqueta	020401
7	53102102-002	2.000	UNID	overoles	020401
8	817	4.000	UNICO	PANTALON	020401
9	46181605-006	2.000	UNID	ZAPATOS DE SEGURIDAD	020401

JUSTIFICACIÓN:
VESTUARIO Y CALZADO PARA TRABAJADORES DE AREAS VERDES Y PARQUE SANTA ELENA.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

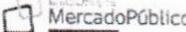


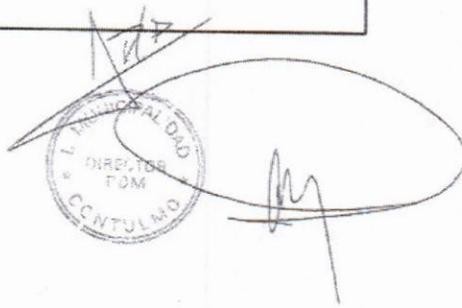
UNIDAD REQUERENTE

**CORRESPONDENCIA
DERIVACIÓN DE DAF.**
Fecha: 19.06.23 Hora: 13:01
A: Contabilidad
OBS.:
FIRMA

CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF
HORA: 10:24
Fecha: 19 JUN 2023
Nombre: María José
Firma:

S&M Personalizados SPA

DATOS		COTIZACIÓN	
77.215.933-1 Los Lirios #1300 - Villa Lanahue Contulmo, VIII Región Teléfono: +569 9822 9967 - +569 5087 4286 sym.personalizadoscontulmo@gmail.com CONTACTO: Sebastián Robles Luengo		FECHA	16-06-2023
		COTIZACIÓN #	215
		VALIDO HASTA	16-07-2023
CLIENTE			
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO 69.160.600-7			
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	TOTAL
POLAR PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 25.000	6	\$ 150.000
CASACA PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 35.000	6	\$ 210.000
ZAPATILLAS DE TRABAJO EN DIVERSAS TALLAS	\$ 35.000	6	\$ 210.000
POLERAS PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 12.500	6	\$ 75.000
POLERON CON CIERRE PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 16.000	7	\$ 112.000
CASACA HOMBRE PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 52.000	7	\$ 364.000
BUZO OVEROL PERSONALIZADO CON LOGO COORPORATIVO	\$ 17.000	2	\$ 34.000
PANTALON CARGO	\$ 21.000	4	\$ 84.000
ZAPATOS DE SEGURIDAD	\$ 45.000	2	\$ 90.000
		Subtotal	\$ 1.329.000
		Impuesto %	19%
		Total Impuesto	\$ 252.510
		Envío	\$ -
		TOTAL	\$ 1.581.510
DATOS DE TRANSFERENCIA			
SYM PERSONALIZADOS SPA 77.215.933-1 Cuenta Corriente 5637042922-2 Banco Estado			
Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros		 	

- C. García: Manifiesta que es una buena iniciativa que el personal municipal se vista de tal manera que lo distingan como funcionarios municipales.
- C. Orellana: ¿Los funcionarios de áreas verdes son a honorarios? Confirmando que es importante entregar de igual manera dicha implementación debido al trabajo que realizan.
- Alcalde: Si, es personal a honorarios.

- C. Contreras: Sugiere sumar a la implementación un casco de seguridad para protección debido a los desechos de los árboles como piñas y cocos, evitando algún accidente.
- C. Aguayo: Confirma lo sugerido por concejal Contreras e ir sumando implemento que distinguen a los funcionarios, hermosean y den seguridad a los mismos.
- C. Arellano: Manifiesta su disposición y voto a favor.
- Alcalde: Llama a votación de modificación presupuestaria N°68 área municipal.
- C. Carrillo: Aprobada presidente.
- C. Aguayo: Aprobada presidente.
- C. Orellana: Aprobada.
- C. Contreras: Aprobada presidente.
- C. Arellano: Aprobada presidente.
- C. García: Aprobada presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- A. Vega: Presenta modificación presupuestaria N°69 área municipal: aumento presupuesto para mantenimiento y reparación de vehículos municipales.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°69/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

28-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	99			OTROS	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					10.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 10.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN CUENTA CONTABLE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS". SE ADJUNTA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/06/2023 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



Marco Álvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Marion Pilgrím Santibáñez
MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

**RV: A ADMINISTRADOR: SALDO PRESUPUESTARIO CUENTA 215.22.06.002
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AL 27/06/2023**

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Mie 28-06-2023 12:03

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>; Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>

Estimada solicito realizar modificación presupuestaria por el monto de \$ 10.000.000 millones, para incrementar la cuenta 215.22.06.002 mantenimiento y reparación de vehículos. los fondos para la presente modificación serían pertenecientes a los mayores ingresos de la participación en el fondo común municipal.

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 9:44

Para: Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Cc: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

Asunto: A ADMINISTRADOR: SALDO PRESUPUESTARIO CUENTA 215.22.06.002 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AL 27/06/2023

Don Alex Marcelo Figueroa González
Administrador Municipal

Esperando se encuentre bien, vengo en hacer llegar a usted según lo solicitado el saldo de la cuenta Contable 215.22.06.002 mantenimiento y reparación de vehículos.

Presupuesto Vigente en Cuenta: \$16.450.000.-

Saldo Obligado: \$14.595.487.-

Saldo Presupuestario Disponible: \$1.854.513.-

Saludos cordiales.

FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA CONTABILIDAD



1. MUNICIPALIDAD DE CONTUMBO
DIRECCION DE FINANZAS

ANALISIS POR CUENTA

Codigo Cuenta 215-22-06-002-000-000
Nombre Cuenta MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
Desde Enero

Presup Inicial 20,000,000
Presup Vigente 16,450,000
Hasta Junio

Obligación	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo Presup.	Glosa
89	13/01/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	517,650	20,000,000	19,482,350	MANTENCIÓN CAMIONETA MITSUBISHI L200 PZKZ70
157	23/01/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	517,650	18,450,000	17,414,700	MANTENCIÓN CAMIONETA PATENTE JI BL 63
319	10/02/2023	076284920-8	VOLVO CHILE SPA	469,205	16,450,000	14,945,495	TOIIVA MARCA VOLVO PLACA PATENTE LWXZ-76-
410	24/02/2023	076926318-7	MANTENCIÓN INDUSTRIAL FIRSTMANT LU	833,000	16,450,000	14,112,495	SOLICITA MANTENCIÓN DEL CAMION PPU LRHT-50, CON SUS RESPECTIVOS CAMBIO DE FILTROS
411	24/02/2023	076926318-7	MANTENCIÓN INDUSTRIAL FIRSTMANT LU	833,000	16,450,000	13,279,495	SOLICITA MANTENCIÓN DEL CAMION LRHT-49, CON LOS RESPECTIVOS CAMBIOS DE FILTROS
413	24/02/2023	091502000-3	SALINAS Y FABRES S.A.	299,990	16,450,000	12,979,505	SOLICITA MANTENCIÓN DE LOS 36.000 KM PARA CAMIONETA MUNICIPAL PS-19-19
438	02/03/2023	076926318-7	MANTENCIÓN INDUSTRIAL FIRSTMANT LU	1,800,000	16,450,000	11,179,505	SOLICITA REPARACIÓN PARA CAMION EN COTIZACIÓN SE ESPECIFICA EL DAÑO
467	07/03/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	1,178,100	16,450,000	10,001,405	SOLICITA MANTENCIÓN COMPLETA DE LOS 142 MIL KILOMETROS DE USO, DEL CAMIONETA MITSUBISHI PLACA PATENTE JTB1-56-
477	08/03/2023	006680719-3	LUIS CHUENTES PARRA	88,060	16,450,000	9,913,345	SOLICITA SERVICIO DE CAMBIO NEUMÁTICOS Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS CAMION PATENTE LWXZ-76 Y CAMIONETA GRD-52
577	22/03/2023	006680719-3	LUIS CHUENTES PARRA	147,940	16,450,000	9,765,405	SOLICITA EL SERVICIO CAMBIO Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS DE VEHICULOS MUNICIPALES PPU LRHT-49 Y GRD-52
609	27/03/2023	010568142-9	GARDY HUGO AGUAYO TAPIA	48,850	16,450,000	9,716,555	VEHICULOS INSUMOS PARA CAMION DE REGADIO MUNICIPAL PLACA PATENTE US-1759, PARA RELLENO ACEITE DE MOTOR Y ACEITE HIDRAULICO DE DIRECCION.-
610	27/03/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	101,150	16,450,000	9,615,405	SOLICITA CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO CAMION LRHT-49
675	05/04/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	124,950	16,450,000	9,490,455	SOLICITA MANTENCIÓN DE FRENSOS TRASEROS Y DELANTEROS CAMIONETA PZKZ-70
684	05/04/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	208,250	16,450,000	9,282,205	SOLICITA CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, CAMIONETA PPU JTB1-63
688	06/04/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GUSTI	1,705,032	16,450,000	7,577,173	SOLICITA MANTENCIÓN CAMIONETA GRD-52
720	11/04/2023	091502000-3	SALINAS Y FABRES S.A.	-1	16,450,000	7,577,174	ajuste factura
721	11/04/2023	076926318-7	MANTENCIÓN INDUSTRIAL FIRSTMANT LU	243,950	16,450,000	7,333,224	SOLICITA MANTENCIÓN DE FRENSOS Y EVALUACIÓN DE COMPONENTE EN LAS 4 RUEDAS, CAMBIAR PASTILLAS DE DELANTEROS, VEHICULO PPU LDPR-69

849	24/04/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	208.250	16.450,000	7.124.974	COTIZACION N° 99 DE DIESEL AR, CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS.
880	27/04/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	708.050	16.450,000	6.416.924	REPARACION CAMIONETA PATENTE JT-BL-63
924	03/05/2023	076926318-7	MAINTENCION INDUSTRIAL FIRSMANT LI	916.300	16.450,000	5.500.624	REPARACION DE MAQUINARIAS MUNICIPALES, RETROEXCAVADORA LBHH55,
963	09/05/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	422.450	16.450,000	5.078.174	RETRORCAVADORA BTWB57 Y MOTORRETRADORA BTWB87
1042	17/05/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	458.150	16.450,000	4.620.024	SOLICITA REPARACION CAMIONETA PPU GBKO-52
1048	18/05/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	517.650	16.450,000	4.102.374	SOLICITA LA REPARACION DE CAMION PATENTE LWXZ-76
1066	22/05/2023	076926318-7	MAINTENCION INDUSTRIAL FIRSMANT LI	-1.800.000	16.450,000	5.902.374	SOLICITA LA MANTENCION DE LA CAMIONETA PZXZ-70 POR LOS 53.000 KILOMETROS
1104	29/05/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	523.600	16.450,000	5.378.774	Rebaja Obligación N°438- REBAJA SEGUN CORREO ELECTRONICO
1121	30/05/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	208.250	16.450,000	5.170.524	ADQUISICIONES DEL 16/05/2023.
1217	12/06/2023	006680719-3	LUIS CIFUENTES PARRA	95.000	16.450,000	5.075.524	SOLICITA REPARACION PARA CAMION EN COTIZACION SE ESPECIFICA EL DARIO
1257	16/06/2023	076926318-7	MAINTENCION INDUSTRIAL FIRSMANT LI	166.600	16.450,000	4.908.924	SOLICITA LA MANTENCION DEL CAMION LBHT- 49 POR LOS 80.000 KILOMETROS.
1290	20/06/2023	006680719-3	LUIS CIFUENTES PARRA	95.000	16.450,000	4.813.924	SOLICITA LA REPARACION DE NEUMATICOS PARA CAMIONES MUNICIPALES.
1299	22/06/2023	017787757-3	ARTURO ALEJANDRO LEAL GIUSTI	2.959.411	16.450,000	1.854.513	SOLICITA LA REPARACION DE DEUDA POR FACTURA N°46 DEL 31/05/2023,
				14.595.487			PAGO RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR FACTURA N°46 DEL 31/05/2023, SOLICITA MANTENCION CAMIONETA GRHK-44

- C. Carrillo: Solicita buscar la fórmula para mantener los pagos al día a los proveedores. En el informe que se presentó, hay una placa patente que no corresponde a los vehículos municipales; corresponde a un particular de vehículo CHEVROLET tracker favor aclarar.
- Administrador: Solicita revisar informe y nota de pedido para aclarar situación, a la vez, refiere que hay gastos que no se contabilizan dentro del presupuesto de arreglo y mantención como la reparación de neumáticos, los cuales son arreglos que deben ser inmediatos y sin programación siendo gestionados con fondos de caja chica, ya que debido a la utilidad del vehículo no se puede hacer nota de pedido ya que requiere de documentación que hace el proceso mas lento, por eso es importante el convenio de suministro.
- A Vega: Refiere haber conversado con el Concejal Carrillo. Además, manifestó que con dinero de caja chica se puede cubrir gastos de hasta 1 UTM para arreglos de neumáticos y otros con el mismo proveedor a lo cual sólo se debe presentar la boleta.
- Alcalde: Sugiere generar un convenio con vulcanización
- A Vega: Refiere que no hay problema si se solicita, se gestiona y se paga al final de mes.
- C. Aguayo: Hace referencia a que los problemas de reparación de neumáticos sean sobre 10 diarios. Lo más complicado es la maquinaria grande. Presidente tengo una duda, en mayo nosotros aprobamos un presupuesto de \$10.000.000, para mantenimiento y reparación de vehículos, lo que no recuerdo fue en que cuenta quedaba.
- A Vega: En la que corresponde a compra de repuestos.
- C. Aguayo: \$10.000.000 para compra de neumáticos, los repuestos y reparaciones, etc, repuesto que nosotros a los concesionarios el señor Leal Justin de Los Sauces, ¿nosotros le proveemos los repuestos a él para mantención o él nos cobra incluido los repuestos?
- A Vega: La cuenta, cuando es REPUESTO Y ACCESORIO es cuando se compran repuestos, pero cuando se usa la otra cuenta que es MANTENIMIENTO Y REPARACIONES incluye los repuestos el concesionario

C. Aguayo: Señala que, tiempo atrás se dejó dinero para neumáticos y repuestos, cuando se requiere se compra el repuesto y después se envía al servicio, ¿correcto? cuando nos presta el servicio nosotros no le proveemos el repuesto ¿Quién nos provee de las instalaciones de los repuestos que nosotros compramos fuera de los neumáticos? Pregunto porque si hacemos el análisis, hoy tenemos un saldo de \$14.595.000, que gran cantidad debe estar pagado y lo restante por pagar, por tanto, tenemos 1 millón y fracción de saldo, es muy sano que cada vez que haya que pedir dinero el administrador sea proactivo e ir generando un informe, como lo hizo con el combustible, ejemplo cuando se hizo un techo para pedir dinero y no se salió del presupuesto, eso es bueno, porque se hace un rendimiento de que vehículo requiere mas recurso.

Administrador: Lo estamos haciendo

C. Aguayo: A nosotros solo nos llegan los informes cuando están pidiendo el dinero, si puede ser algo proactivo, para que cuadren los montos.

Administrador: Nosotros creamos una aplicación interna donde vamos a tener un control distinto al que se tenía en tema de vehículos, bitácoras y mantenciones, esa aplicación contiene todo lo que refiere, el gasto por vehículo desde un periodo de 4 años hacia atrás y en algún momento lo vamos a presentar con el Alcalde para que todos los concejales lo conozcan, para que ustedes también tengan informes al detalle de cada vehículo, combustible, viáticos, cometidos, entre otros, por el momento esta en marcha blanca.

C. Orellana: Señala que, cuando se hacen inversiones en la compra de vehículos, no nos acordamos que las mantenciones son mas caras que los vehículos antiguos. Solicita además, nuevamente que los vehículos que este en desuso poder rematar, ya que pasa el tiempo y cada vez están más desvalorizados, y es tiempo de hacer un remate de todo lo que este en el DAEM y municipalidad.

C. Arellano: Se refiere al saldo disponible que tiene esta partida presupuestaria, me parece atendible la solicitud que se esta presentando, de tal modo que tiene mi plena disposición.

C. Carrillo: Alcalde, me llamó la atención que el 22-06-2023 el señor Arturo Leal Giusti proveedor, hizo una mantención a la camioneta GKHK-44 Mitsubishi ploma por un monto de \$2.959.000, a este tipo de reparaciones presidente, yo creo que hay tomar atención

porque es una de las camionetas mas antiguas y si dan muchas panas ¿será bueno mantenerlas?

Administrador: Se le hizo un ajuste de motor, se cortó la correa de distribución.

C. Carrillo: Aay que poner un cierto grado de atención porque si comienzan a dar panas que son muy caras ¿es bueno que las sigamos teniendo? Sería mejor rematarla y tener un vehículo en mejores condiciones.

Alcalde: Vamos a comprar otro vehículo concejal con el seguro. Buena observación, hay que prestar atención en eso. Solicita a votación por modificación presupuestaria N°69.

C. Carrillo: Aprobada presidente, pero dejo en énfasis que puedan responder la consulta a la placa patente que se encuentra en el informe que no corresponde a un vehículo municipal.

C. Aguayo: Rechazo presidente, porque hay un vehículo que no es de propiedad municipal en el informe.

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Rechazo alcalde, porque hay un vehículo que no es de propiedad municipal en la lista.

C. Arellano: Aprobada presidente, en atención a la materia y también a la aclaración del vehículo que no es municipal

C. García: Aprobado alcalde, con la observación que llegue el informe y porque lo vehículo son pueden quedar sin dinero para las reparaciones.

Alcalde: Apruebo, pero también solicito el informe del vehículo que aparece ahí.

A Vega: Sr. Alcalde, no será posible verificar de inmediato en finanza ya que puede ser un error de tipeo de la patente.

Alcalde: Por favor, revisar

A Vega: Para que no quede en el acta o la sensación ambiente que se está pagando un gasto de un vehículo particular.

- Administrador: Debe ser un error.
- C. Carrillo: Por eso sería bueno que la respuesta sea por correo electrónico o un informe escrito, porque es el respaldo
- Alcalde: Esta aprobada la modificación
- A Vega: Presenta modificación presupuestaria N°70 área municipal: ingreso de fondo para PMU Construcción Plaza Villa San Sebastián-Contulmo



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°70/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

29-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	94.300
TOTAL AUMENTO EN M\$					94.300

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	186	P.M.U. CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIAN, CONTULMO.	94.300
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 94.300

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIAN, CONTULMO". SE ADJUNTA ORDEN DE INGRESO N°248 DE FECHA 29/06/2023, Y MEMO N°69/2023 DE DIRECTOR SECPLAN.


 PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO:	69/2023
ANT.:	No hay
MAT.:	Informa Depósito Proyecto (SATE) "Construcción Plaza Villa San Sebastián, Contulmo.
FECHA:	Contulmo, 29 de Junio de 2023.

A : PAOLA CAAAMAÑO SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

DE : MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

De mi consideración:

A través del presente, informo a Usted, que el depósito que se encuentra disponible en la plataforma SUBDERE ON LINE corresponde al siguiente proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal:

- Proyecto (SATE) "Construcción Plaza Villa San Sebastián, Contulmo" por un monto de \$ 94.299.815.-

248

Se adjunta resolución N° 6221/2023 de fecha 22 de Junio de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente:

MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN
Ilustre Municipalidad de Contulmo

MAA/iap.
Distribución
Tesorero Municipal.
Archivo SECPLAN.



Manuel

29.06.2023.

9:38

23/6/23, 07:30

SUBDERE SGDOO



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA PROYECTO Y DISTRIBUYE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, CON CARGO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA EMERGENCIA, AÑO 2023. (E13442/2023)
RESOLUCION EXENTO N°: 6221/2023
Santiago, 22/06/2023

VISTOS:

La Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Glosa N° 05, de la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, de la Ley N° 21.516, que determina el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas; el Decreto Supremo N° 258, del 09 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; las Resoluciones N° 7, de 2019 y N°14, del año 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Glosa 05 del Programa 03 del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2023, asociada al Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 005, denominada Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que en lo que interesa, dispone que con estos recursos se financiarán proyectos de inversión postulados por Municipalidades y Asociaciones Municipales con personalidad jurídica orientados a generar empleo, a mejorar la seguridad ciudadana en concordancia con los lineamientos que establezca al respecto la Subsecretaría de Prevención del Delito y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, los que deberán cumplir con los criterios de selección definidos en el Decreto N°946, de 1993, del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

Agrega, que se podrán financiar además proyectos que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales y aqaillos conformados de acuerdo a las Leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria, y N° 19.253, Ley Indígena, o de propiedad de organizaciones deportivas con personalidad jurídica y Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias acogidas al Decreto 58, de 1997, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Además, indica que excepcionalmente "se podrán financiar proyectos presentados para comunidades indígenas, regidas por la Ley Indígena N°19.253, a través de los municipios correspondientes, cuyos inmuebles sean fiscales, de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales o cualquier otra institución pública otorgados en concesión por un mínimo de cinco años".

Se establece, asimismo, en la letra b.2), que el 25% restante de los recursos que determina la letra b), "se podrá destinar, mediante resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a proyectos que permitan enfrentar situaciones de emergencia", mandatando que dicha resolución deberá especificar los criterios utilizados para la distribución de los recursos, siendo tales, la necesidad de dar atención a la situación expuesta por el Alcalde de la Municipalidad de Contulmo y considerando los antecedentes del proyecto que se aprueba por la presente resolución, que constan en el sistema de SUBDERE en línea.

2.- Que, mediante Oficio Ord N° 270, de fecha 22 de marzo de 2023, adjunto a esta resolución, la Municipalidad de Contulmo solicita a esta Subsecretaría la aprobación y el financiamiento con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal,

sgdoc.subdere.gov.cl/sgdoc/verExpedienteDesdeReporte.seam

1/3

- C. Carrillo: Plena disposición a dichos ingresos, hacer la sugerencia al equipo SECPLAN que en alguna sesión nos presenten los diseños de este tipo de proyecto para nosotros tener una idea en que consiste este proyecto.
- Alcalde: Solicitamos a SECPLAN para la próxima sesión traer los tres diseños de las plazoletas Santa María, San Sebastián y Nueva Esperanza

- C. Carrillo: Presidente, recordar que bajo el nuevo plan regulador el sector Villa Rivas también tiene considerado una plaza, sería bueno trabajar en ello.
- C. Arellano: Es un proyecto priorizado para Villa San Sebastián, plena disposición sr presidente para la construcción.
- C. Contreras: Gracias presidente, un lugar joven donde hay muchos niños y mucha falta un lugar así, ya que generalmente dicho lugar solo se ocupaba para desechos y basura, ojalá en esa villa pueda existir un lugar para el esparcimiento.
- C. Aguayo: Sr. presidente, es un buen proyecto, pero no dejemos en el aire el segundo puente, recordemos que en la San Sebastián tenemos un acceso que no es oficial, es una tarea ardua y hay que aprovechar a Quiero Mi Barrio, poder dejar el camino, ya que no solamente entra a la SUBDERE, sino que entra MOP. Las administraciones van pasando, pero estos son proyectos de largo aliento y creo que es la oportunidad.

Alcalde: Solicita votación de modificación presupuestaria N°70 área municipal.

C. Carrillo: Aprobada presidente.

C. Aguayo: Aprobada presidente.

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Aprobada presidente.

C. Arellano: Aprobada presidente.

C. García: Aprobada presidente.

Alcalde: Apruebo. Sra. Ana y Fabiola muchas gracias.

Administrador: Verifiqué con finanzas la placa patente GDKD-52 de particular ingresado en el informe anterior, se encuentra con error de tipero, pertenece a la camioneta MAZDA azul

C. Carrillo: Reitera solicitud de informe por escrito

Alcalde: Da lectura al Punto N°3 de la tabla "Presentación modificación presupuestaria N°12 área educación, presenta directora DAEM sra. Daniela Sepúlveda p. y jefe finanzas DAEM, sr. Luis Nahuelcoy Estrada.

J. Finanzas DAEM: presenta modificación presupuestaria N°12 área Educación



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 12

CONTULMO, 14 de Junio de 2023

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
 A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por Traspaso en cuentas de gastos.

De conformidad, a ejecución del Plan Complementario de Fortalecimiento de la Educación Pública "Aprender para Crecer" y ord. N° 04, de fecha 05/06/2023, emitido por Don Cristian Rodríguez Ramírez, Coordinador Extraescolar Comunal, correspondiente a solicitud de premios e hidratación para los comunales de los juegos deportivos escolares 2023, Componente "EXTRAESCOLAR" ITEM N° 6 "ACTIVIDADES COMUNALES INSTAURADAS A NIVEL REGIONAL", actividad "COMUNALES JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLAR". Se requiere suplementar las siguientes cuentas de gastos:

- Suplementar la Cuenta contable 215.22.01.001, denominada "PARA PERSONAS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$100.000.- (Cien mil pesos). Para la compra de hidratación
- Suplementar la Cuenta contable 215.24.01.008, denominada "PREMIOS Y OTROS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos). Para compra de medallas y copas.-

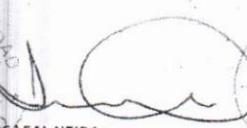
Tal modificación se efectuará disminuyendo la siguiente cuenta de gasto:

Código Cta	Denominación	Monto Incremento
215.22.08.999	"Otros"	\$1.200.000.-

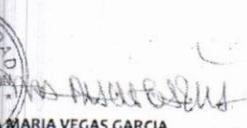
I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CTAS DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$100.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	M\$1.100.-
Total Aumento en cuenta de gastos		M\$1.200.-

22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$1.200.-
Total Disminución en cuentas de Gasto		M\$1.200.-


 CARLOS LEAL NEIRA
 ALCALDE

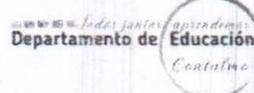

 DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
 DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)


 ANA MARIA VEGAS GARCIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


 DANIELA SEPULVEDA PALMA
 DIRECTORA D. A. E. M (R)


 LUIS NAHUELCOY ESTRADA
 JEFE DE FINANZAS DAEM



ORD: 04
ANT: Solicitud de
compra JDE 2023.
MAT: Solicitud

CONTULMO, 05 DE JUNIO DE 2023

DE: SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR EXTRAESCOLAR COMUNAL

A: SRA. DANIELA IVETTE SEPÚLVEDA PALMA
DIRECTORA (R) DEPARTAMENTO EDUCACIÓN CONTULMO

1. Junto con saludar, me permito solicitar la compra de premiación (medallas, copas e hidratación), para comunales de los juegos deportivos escolares 2023.
2. Adjunto detalle de lo solicitado.
3. Adjunto cotizaciones.
4. Lo anterior es para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted.



CRISTIAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR EXTRAESCOLAR COMUNAL
CONTULMO

DSP/crr

DISTRIBUCIÓN

- La que indica
- Archivo DAEM

9-6-2023

DETALLE DE COMPRAS
COMUNALES JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2023

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MEDALLAS	TERNA DE COPAS
AJEDREZ	20	-
ATLETISMO	100	-
BASQUETBOL DAMAS	50	1
BASQUETBOL VARONES	50	1
FUTSAL DAMAS	50	1
FUTSAL VARONES	50	1
FUTBOL	60	-
TENIS DE MESA DAMAS	50	-
TENIS DE MESA VARONES	50	-
TOTAL	480	4

ARTICULO	CANTIDAD
BIDON AGUA MINERAL DE 6 LITROS P/LIFE NESTLE SIN GAS	72

ENERFIT
COMERCIAL ENERFIT LTDA.
 R.U.T.: 76.508.234-K
 FONDO : 41- 2215656



PAICAVI 312- CONCEPCION

COTIZACION

Señores:
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

N° 3760
 FECHA: 6 de junio de 2023

ID	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	450	MEDALLA 5 CMS GRABADO PERSONALIZADO	\$ 1.457	\$ 655.650
	4	TRIO DE COPAS 30-35-40 CMS CMS	\$ 67.180	\$ 268.720
	454		total	924.370

NOTA:

DSCTO	
NETO	\$924.370
IVA	\$175.630
TOTAL	\$1.100.000

Atendido por: **DANILO RAMIREZ**
 09-73375951
 DRAMIREZ@ENERFIT.CL

C. Carrillo: Encuentro bueno la modificación presupuestaria, pero me llamó la atención que se destinara \$100.000.- para hidratación, alimentos y bebidas, en la que se detalla la compra de 72 bidones de 6 litros de agua sin gas, no comparto eso, tal vez se ocupa más recurso, pero es mejor comprar botellas individuales

Jefa DAEM: Tenemos dispensadores de agua, los cuales facilitan la extracción de agua en vaso, así nos evitamos que las botellas en el suelo, y debido a ello, se tomó dicha iniciativa a raíz de lo que había pasado anteriormente.

C. Carrillo: Insiste en que mejor entregarles una botella individual, es un elemento vital para todas las personas.

Alcalde: Lo vamos a evaluar, le cedo la palabra a concejal Arellano

C. Arellano: Sobre este análisis, hay 6 disciplinas deportivas, respecto al agua hay que considerarlo para ver cómo será el consumo de ella. Presidente ante esta modificación plena disposición.

Alcalde: Concejal Orellana adelante.

C. Orellana: Gracias por esta actividad, el otro año nos toca realizar los juegos Nahuelbuta, que bueno que se consideren hartas medallas, porque eso son los recuerdos que le quedan a los niños, es importante que se sumen todos los colegios a esta competencia, felicitaciones, nos queda una tarea grande el otro año.

Alcalde: concejal Contreras Adelante.

C. Contreras: Estas actividades extraescolares son las que necesitamos, Plena disposición en apoyar esta modificación presupuestaria, todo nuestro apoyo.

C. Aguayo: Sí tu multiplicas, 6 bidones ósea 72 bidones x 6 litros son 430 litros de agua y son 480 jóvenes, 0,9 litros por niño no creo que quedemos cortos, hoy tenemos que insentivar a los niños y felicitar esa iniciativa de entregarles medallas a todos.

C. García: Felicitar esta actividad porque se juntarán todos los alumnos de Contulmo, estas son las iniciativas que pedimos, hay que apoyarla alcalde.

Jefa Daem: Ha tenido buenos resultados, tuvimos reunión de cierre de semestre con los directores, es una participación que no habíamos tenido anteriormente, tuvimos que generar transportes para los niños, la participación deportiva ha sido muy alta, quiero dejarlos invitados a una muestra de talleres como cierre de semestre, pero al inicio del segundo para que vean los avances del plan.

C. Carrillo: Disculpe Daniela, este es el plan que se planteó en el Concejo el año pasado donde el municipio le pasó 70 millones de pesos al departamento de educación para generar actividades extraescolares, sería bueno para nosotros ahora que estamos a mitad de año tener una rendición para ir viendo como se ha ido realizando este programa

Jefa Daem: Administrativamente tenemos que generar el informe, cerramos el primer semestre y el segundo abrimos con evaluación los talleres y otras iniciativas pendientes pedagógicas y tanto a nivel comunal e informe de avances.

Alcalde: Votación presupuestaría N 12 Área Educación.

C. Carrillo: Aprobado.

C. Aguayo: Aprobado.

C. Orellana: Aprobado.

C. Contreras: Aprobado.

C. Arellano: Aprobado.

C. García: Aprobado.

C. Aguayo: Presidente aprovechando que esta la directora quiero hacer una consulta que ha pasado con el tema de reducción de recursos en educación en transporte, es una necesidad que vamos a tener que enfrentar, la baja asistencia nos golpea en la subvención, que creen que tenemos que hacer.

Alcalde: No hemos tenido respuesta de la reunión que tuvimos con el Gobierno Regional.

- Jefa Daem: Del ministerio la única puerta que abrieron que tampoco es una solución, es que dejaron de usar recursos SEP para pagar transporte.
- C. Aguayo: Lo preguntó porque veo difícil que el gobierno regional de una respuesta positiva, he conversado con colegas de otras comunas y otras regiones, están en la misma situación.
- Alcalde: Presentamos el punto 5, Informe de evaluación propuesta segundo llamado mejoramiento iluminación peatonal, Barrio San isidro, Contulmo, presenta Marco Álvarez.
- Marco Álvarez: Buenos días presidente y concejales, presentamos segundo llamado mejoramiento iluminación peatonal de Barrio San Isidro Contulmo, y de 453029LP23 monto de \$74.999 millones.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

"SEGUNDO LLAMADO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO"
ID 4530-29-LP23

A. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-29-LP23
 NOMBRE : "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL, BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO"
 MONTO DISPONIBLE : \$74.999.999.- IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 18 de Mayo de 2023
 FECHA CIERRE : 06 de Junio de 2023
 OFERTAS RECIBIDAS : 05

B. OFERENTES

Se presentó a la siguiente licitación, **05 oferentes**:

1. **CAMBIOSOLAR LTDA., RUT N°76.225.397-6, Monto \$74.984.470.- (IVA incluido), plazo de ejecución de 60 días corridos.** Esta empresa proveedora no se encuentra habilitada en Chileproveedores, sin embargo, no le impide participar en la presente licitación, por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.
2. **CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA., RUT N°76.800.029-8, Monto \$74.955.243.- (IVA incluido), plazo de ejecución de 60 días corridos.** El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.
3. **VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT N°8.800.781-6, Monto \$74.237.555.- (IVA incluido), plazo de ejecución de 90 días corridos.** El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.
4. **ENERCO LTDA., RUT N°76.334.028-7, Monto \$74.999.405.- (IVA incluido), plazo de ejecución de 60 días corridos.** El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.
5. **CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA., RUT N°77.109.181-4, Monto \$73.150.000.- (IVA incluido), plazo de ejecución de 60 días corridos.** El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**C. REVISIÓN ANTECEDENTES**

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Anexos Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

Tabla: Análisis de oferta.

ANTECEDENTES	CAMBIO SOLAR LTDA. RUT N°76.225.397-6	CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA., RUT N°76.800.029-8	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT N°8.800.781-6	ENERCO LTDA., RUT N°76.334.028-7	CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA., RUT N°77.109.181-4
Anexos Administrativos					
1) Formulario N°1 "Identificación del oferente"	✓	✓	✓	✓	✓
2) Fotocopia Cédula Identidad / En caso de personas jurídicas adjuntar Certificado de escritura de la Sociedad vigente + Fotocopia cédula Identidad Rep. Legal	✓	✓	✓	✓	✓
3) Formulario N°2, DECLARACIÓN SIMPLE de aceptación condiciones de licitación	✓	✓	✓	✓	✓
4) FOTOCOPIA DE CERTIFICADOS que acrediten la experiencia del oferente en construcción de Luminarias en Espacios Públicos y/o Similares.	✓	✓	✓	✓	✓
5) GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA.	✓	✓	✓	✓	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO otorgado por una institución financiera con una anterioridad no superior a 60 días corridos antes del cierre de la propuesta	NO ADJUNTA CERTIFICADO	✓	✓	✓	✓
7) Formulario N°3, DECLARACIÓN JURADA SIMPLE POR INFRACCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.	✓	✓	✓	✓	✓
8) Certificado de ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES otorgada por la Dirección del Trabajo	✓	✓	✓	✓	✓
9) Formulario N°4, Formato Propuesta Múno de Obra Local a Contratar	✓	✓	✓	✓	✓
Anexos económicos					
1) Formulario N°5, Formato OFERTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s/formato)	✓	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES SOBREPASA EL 50% DEL COSTO DIRECTO TOTAL SUMA 38%	✓	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES SOBREPASA EL 30% DEL COSTO DIRECTO TOTAL SUMA 38%	✓



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



-Se constata que los oferentes **CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA., y ENERCO LTDA.**, presentan en sus ofertas en el formato de presupuesto en la suma de porcentajes de Gastos Generales y Utilidades, un total de 38%, y de acuerdo a una de las exigencias mínimas indicadas en el punto 2.9 de las B.A.E, "**la suma de los porcentajes de Gastos Generales y Utilidades no deben exceder el 30% del Costo Directo, de lo contrario la oferta quedara fuera de bases**". Por lo tanto, las ofertas quedan fuera de bases, y no pasan a la siguiente fase de revisión de antecedentes.

- Se constata que el oferente **CAMBIOSOLAR LTDA**, no adjunta Certificado de Capital Comprobado, por lo tanto, se solicita a través de foro inverso adjuntar el correspondiente certificado.

> *el oferente Cambiosolar Ltda no adjuntó el Certificado de Capital Comprobado Solicitado a través de foro inverso, por lo tanto, no pasa a la siguiente etapa de evaluación.*

-Se constata que el oferente **CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA**, presenta Certificado de Capital Comprobado con fecha de emisión el 01/08/2022, por lo tanto se solicita a través de foro inverso aclarar fecha del correspondiente certificado.

> *El oferente Constructora ZZIVA LTDA, adjunta Certificado de Capital Comprobado con fecha 13 de junio de 2023, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de Evaluación.*

POR LO TANTO, LOS OFERENTES VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Y CONSTRUCTORA ZIVVA LTDA. CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION Y PASAN A EVALUACION.

D. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta de los oferentes de acuerdo al ítem 2.9 de las BAE (Parámetros de evaluación y adjudicación) se desprende el siguiente Análisis:

a. EXPERIENCIA (50%)

EXPERIENCIA EMPRESA (50%)	PUNTAJE
Presenta 10 Obras o más de experiencia	100 Puntos
Presenta entre 7 o 9 Obras de experiencia	80 Puntos
Presenta entre 4 a 6 Obras de experiencia	60 Puntos
Presenta entre 1 a 3 Obras de experiencia	30 Puntos
No presenta Obras de experiencia	10 Puntos

NOMBRE EMPRESA	RUT	N° OBRAS ADMISIBLES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 50%
VICTOR ALDANA FUENTES	8.800.781-6	13	100 PTS	50 PTS
CONSTRUCTORA ZZIVA LIMITADA	77.109.181-4	0	10	10 PTS



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**b. PLAZO DE ENTREGA (10%).**

NOMBRE OFERENTE	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA.
RUT	8.800.781-6	77.109.181-4
PLAZO		
X = $\frac{\text{Plazo Mínimo ofrecido} \times 100}{\text{Plazo evaluado}}$	X = 60×100 90	X = 60×100 60
PUNTAJE	66 pts	100 pts
PUNTAJE PONDERADO 10%	6,6 PUNTOS	10 PUNTOS

c. PRECIO (10%).

NOMBRE OFERENTE	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA.
RUT	8.800.781-6	77.109.181-4
PRECIO		
Puntaje Precio = $\left(\frac{\text{Precio Mínimo Ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \right) \times 100 \times 0,1$	X = $\$73.150.000 \times 100$ \$74.237.555	X = $\$73.150.000 \times 100$ \$73.150.000
PUNTAJE	98,53 pts	100 pts
PUNTAJE PONDERADO 10%	9,8 PUNTOS	10 PUNTOS

d. MANO DE OBRA LOCAL (20%).

NOMBRE OFERENTE	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA.
RUT	8.800.781-6	77.109.181-4
X = $\frac{\text{M.O. evaluada} \times 100}{\text{Mayor M.O. ofrecida}}$	X = $4 \text{ p} \times 100$ 5 p X=80	X = $5 \text{ p} \times 100$ 5 p X=100
PUNTAJE	80 PTS	100 PTS
PUNTAJE PONDERADO 20%	16 PUNTOS	20 PUNTOS

e. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%).

Se evaluará el cumplimiento de requisitos formales según la siguiente tabla.

Cumplimiento de requisitos (10%)	PUNTAJE
No se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas entregadas presentando todos los requisitos formales antes del cierre	100 Puntos
Se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o aclaraciones de las propuestas entregadas.	50 Puntos



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



NOMBRE EMPRESA	RUT	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 10%
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	8.800.781-6	100	10 PTS
CONSTRUCTORA ZZIVA LIMITADA	77.109.181-4	50	5 PS

PONDERACIÓN DE PUNTAJES FINALES DE LA LICITACIÓN:

OFERENTE	RUT	PONDERACIÓN OBTENIDA
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	8.800.781-6	92.4 PUNTOS
CONSTRUCTORA ZZIVA LTDA.	77.109.181-4	55 PUNTOS

E. CONCLUSIÓN

La Comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES**, RUT N° 8.800.781-6, por un Monto de **\$74.237.555.-** (Setenta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de **90 días corridos**.

Firman el presente documento:

MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SECPLAN
RUT. N° 17.159.566-5

ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT. N° 14.071.936-6

SERGIO DURAN ITURRA
DIRECTOR DE OBRAS
RUT N° 11.796.555-4

Contulmo, 19 de junio de 2023.-

Alcalde: Gracias don Marcos. Consultas, adelante Concejal Carrillo.

C. Carrillo: Dentro de la experiencia, La empresa ZZIVA no tenía certificado en obras entonces.

- C. Arellano: Destacar que hubieron variadas empresas, que da mayor transparencia al proceso, comparto el informe y conclusión final.
- C. Aguayo: Los Concejales más antiguos, creo que esta empresa había estado antes y no ha tenido mala recomendación, me suena el apellido, creo que es de Cañete o Cerro Alto.
- Alcalde: Los Concejales entonces llamo a votación a la propuesta pública segundo llamado mejoramiento iluminación peatonal barrio san isidro.
- C. carrillo: Aprobada.
- C. Aguayo: Aprobada.
- C. Orellana: Aprobada.
- C. Contreras: Aprobada.
- C. Arellano: Aprobada.
- C. García: Aprobada.
- Alcalde: Muchas gracias Don Marco, Aprobado entonces. Continuamos con Punto N°4 "Solicitud de acuerdo para autorizar funcionamiento patente restaran diurno, nos presenta el encargado de Rentas y Patentes Don Armando Escobar, gusto en saludarlo.
- Encargado Rentas: Buen día a todos, la patente que se solicita autorización de funcionamiento corresponde a la renuncia que presentó la señora Iris Burgos Durán, al restorán que tenía en su propiedad, en el fondo es un tramite administrativo, no aumenta venta de alcohol sólo solicita restorán diurno.
- C. Carrillo: Buen día don Omar, Mi duda era saber como funcionaba antes con que patente.
- Encargado rentas: Así era y la señora Iris por razones de salud renunció y dio paso a arrendarle el local y pudiera ella solicitar su patente con todos sus antecedentes a la vista que cumplen en orden a la normativa.
- Alcalde: Concejal Aguayo le cedo la palabra.
- C. Aguayo: Me imagino que se cumplen con todos los requisitos y que la junta de vecinos está de acuerdo.

- Encargado de rentas: Esta todo en orden para la solicitud.
- C. Arellano: Lo que se solicita es una patente de alcohol, recuerdo la vez anterior una solicitud nos presentó en su minuto cuantas personas habían aprobado, ese protocolo ¿se vio en esta presentación?
- Encargado de Rentas: La Junta de Vecinos se reúne y en un certificado nos muestran si están a favor o no, y así es.
- C. Aguayo: Es la misma situación de la patente anterior.
- C. Arellano: Lo digo porque estuve revisando la Ley y la diferencia está en lo que se presenta, ya que dice que la anterior propietaria renunció, el artículo 48 de esta ley habla de que los establecimientos clausurados temporalmente para abrirlos antes del plazo señalado, yo lo asociaba a eso, pero claro es una nueva solicitud, pero misma patente.
- Alcalde: Solicita votación
- C. Carrillo: Aprobado.
- C. Aguayo: Aprobado.
- C. Orellana: Aprobado.
- C. Contreras: Aprobado.
- C. Arellano: Rechazado.
- C. García: Aprobado.
- Alcalde: Concejales nuestro último punto de tabla es puntos varios, concejal Carrillo adelante.
- C. Carrillo: Presidente, recalcar la solicitud de un espejo en Villa Rivas, en la esquina donde está el Jardín Infantil. Es un espejo de las características rotativo el mismo que se instaló al comienzo del Parque Santa Elena, reiterar eso presidente. Como primer punto me gustaría ver la solución para la reja que esta en calle Esmeralda mismo sector de Villa Rivas, los vecinos me plantearon la inquietud, resulta que los vehículos pasan a altas horas de la noche y no pueden dormir los vecinos, es mejor cortar los bordes de la reja.

- Alcalde: Bueno la alternativa es colocar un tubo, habría que ver la resistencia y profundidad.
- C. Carrillo: Podríamos colocar una base de bajo y la misma reja taparla con cemento y dejar los bordes para que circule el agua, es una solución.
- C. carrillo: Lo otro presidente estuve hablando con el grupo de básquetbol las galácticas y me comentan que es necesario un espacio para entrenar, ellas saben que se le hará mejoramiento al gimnasio, llegamos a la posibilidad de por qué no habilitar la misma cancha de la Escuela San Luis.
- Alcalde: Si, es una posibilidad podemos habilitarla y mejorar los aros de básquetbol, veremos ese punto para que les sirva a todos.
- C. Carrillo: Presidente tercer punto, es solicitar los informes de respaldo del ALFA N°10 y las FIBES, respecto al último temporal. Me preguntaron dos parlamentarios, no está en mi conocimiento la información no supe que responderles, ellos tienen el informe de emergencia el número 10, especifica que la comuna de contulmo tuvo 490 personas afectadas por desborde de canal inundando viviendas, 35 viviendas anegadas y voladuras de techumbre todo esto de acuerdo al informe ALFA, necesito las fichas Fibe para tener conocimiento de las emergencias, que se nos entregue la información. Solicito acuerdo de concejo para que se nos entregué la información.
- Jefe Dideco: Concejal, quisiera saber que parlamentarios lo contactó. La emergencia fue la siguiente; A las 20.00 horas del día viernes 23 se recibe el llamado del sector Melimán por desborde del río, e inundación de viviendas. Se fue con personal municipal, primero se limpiaron los canales, hubo problema con fosa que se levantó, se salió a terreno con dos personas más y maquinaria municipal. El Alfa es una proyección de la emergencia, alrededor de 98 viviendas pueden estar afectadas según el reporte, a raíz de trabajos con maquinarias anteriormente permitió filtrar en la noche el agua de esos sectores, hay registro de fotografía de vecinos, el registro también es una proyección,

también video fotos de San Ernesto, el día sábado movilizamos gran parte del personal de Dideco para hacer un registro de afectados, 25 personas tuvieron problemas de distintos tipos, el Fibe es sólo para limpieza de fosas, además son instrumentos privados, puedo enviar el número de folio, Senapred nos da esa orientación. En otros sectores del Valle hay reportes otras afectaciones, como problemas de agua, los trabajos se hicieron en colaboración con dos brigadas de CMPC.

- C. Carrillo: Reitera solicitud de votación, para que se entregue la información respaldante del informe ALFA número 10.
- Alcalde: Me parece raro el llamado de los parlamentarios, hay un trasfondo en todo esto.
- Dideco: Sólo en la Melimán hay más de 300 personas como familia como análisis, es cosa de conocer el terreno, nosotros nos reunimos con bomberos de Calebu, la presidenta de la Junta de Vecinos de Calebu informa la situación de inundación en grupo de WhatsApp, ella misma es la que dice que no ha pasado nada en redes sociales, insisto que hay que salir a terreno, el alfa es preventivo.
- Alcalde: Solicita acuerdo de Concejo Llamó por solicitud de entrega de informes ALFA y los respaldos correspondientes por afectación en sistema frontal.
- C. Carrillo: Aprobado.
- C. Aguayo: Aprobado.
- C. Orellana: Aprobado.
- C. Contreras: Aprobado.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado.
- Alcalde: Concejal Aguayo, adelante con puntos varios.
- C. Aguayo: Gracias presidente, creo que le dimos muchas vueltas al tema si no hay nada oscuro, no sé por qué no entregan la información.

Yo solicite hace más de 5 meses la entrega del avance de informe del diseño Villa El Castaño, quiero sacar adelante ese proyecto, prefiero que me digan que no esta el informe y no quedar de mentiroso cuando me pregunten, eso presidente.

Alcalde:

Concejal, el próximo lunes viene el ingeniero a hacer la presentación del estado de avances.

C. Aguayo:

Presidente también quiero pedir la nomina de las 490 familias damnificadas, quiero solicitar ese informe respecto a las personas. Lo otro presidente, quiero solicitar un informe respecto del servicio del estado de mantención de vehículos, el informe detallado de los servicios que se le hace a cada vehículo, su valor y tiempo, para ir viendo cual es la mantención del vehículo, porque ese gasto que se hace en vehículos es mejor comprar uno nuevo, eso presidente gracias.

Alcalde:

¿Usted de que tiempo necesita ese informe?

C. Aguayo:

De 6 meses, es para hacer un análisis.

Alcalde:

Gracias concejal. Concejal Orellana Adelante.

C. Orellana:

Primero que nada, felicitar al equipo de Dideco con el trabajo que se hizo respecto las inundaciones. Solicito que se le haga seguimiento al proyecto de Plan Maestro Elicura, consiste en mejorar los ríos de Elicura para ver en qué estado esta. Lo otro solicitar a DOH la autorización de los proyectos relacionados al rio Calebu y rio Elicura.

Alcalde:

Gracias. Concejal Contreras.

C. Contreras:

Gracias presidente, me gustaría ver con Dep. Obras y Transito, la posibilidad de poner un lomo de toro en parte especifica de calebu en donde casi presencie un accidente, idealmente para reducir la velocidad porque los vecinos lo están solicitando, deberíamos ver la forma de mejorar la seguridad en el sector.

Alcalde:

Solicito los puntos específicos para abordar la situación.

C. Contreras:

Otro punto es colocar un espejo en la casa blanca que esta en la Esquina Las Araucarias con Millaray,

para evitar accidente y por último, me gustaría ver la posibilidad de que los inspectores municipales hagan un recorrido semanal en los puertos debido a la alta suciedad que dejan las personas a pesar de que se les limpia la zona, y si hay gente ensuciando los sancionen, volvamos a hacer los operativos, espero la gente tenga más conciencia.

Alcalde: El finde semana reportaron sacos de basura que dejaron en el lago, robaron hasta los contenedores. Vamos a conversar este tema.

Alcalde: Adelante concejal Arellano.

C. Arellano: Gracias presidente, la situación respecto a inundaciones fue fuertísima, hice llamados para saber como estaban las familias, espero lleguen recursos para las viviendas, es importante empatizar con el dolor ajeno, yo espero que el informe de cuenta de la situación. Mi primer punto es sobre la zona campesina, los artesanos no tienen un lugar armónico para que vendan sus productos, espero se puede habilitar una zona para tener una feria digna, hay que intentarlo.

Alcalde: Estamos viendo la posibilidad de una feria campesina en un espacio digno.

C. Arellano: Espero se puedan gestionar recursos para contar con casa de acogida para personas que están vulnerables, eso sería presidente.

Alcalde: Concejal García adelante.

C. García: Darles las gracias al Equipo de Medio Ambiente que la semana pasada anduvieron en el cerro vacunando a los perritos. Solicito se convoque al gerente de la empresa Frontel para que de cuenta de la situación de cobros, es insólito de que lleguen las boletas del mes de septiembre, hay que conversar con ellos.

Alcalde: Siendo las 12: 07 horas se cierra la sesión ordinaria N°73 del Concejo Municipal de Contulmo.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°73 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 03.07.2023.**

- APROBADA ACTA N°72 CON OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°63, 64,65,66,67,68 y 69 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°12 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADO SOLICITUD ACUERDO PARA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO PATENTE RESTAURANT DIURNO SRA. HERTA SALAZAR LUENGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- APROBADO INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PUBLICA "SEGUNDO LLAMADO MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO" ID 4530-29-LP23
- APROBADA SOLICITUD SR. CONCEJAL EDUARDO CARRILLO, ENVIO DE INFORMES Y RESPALDOS POR EMERGENCIA SISTEMA FRONTAL



**GONZALO SEGURA ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE**

CONTULMO, julio 03 DE 2023.